



REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Auto No. 00753-2025,
Asunto: SANEAMIENTO,
Expediente: 2025-0151469,
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE
AGRIMENSOR: BOLIVAR YOTUEL ROSA PICHARDO
Partes: NURY S DEL CARMEN NUÑEZ PEÑA, JUAN SILFRIDO DOMINGUEZ NUÑEZ (RECLAMANTES)

Immueble(s)

Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312416403290. Ubicado en la sección la Noriega.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria,

Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 09/09/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.

DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSE GÓMEZ BÁEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), por mí, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Blessie Gomez Baez
Sovara C. Santos Amaro
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/ribox/app/poderjudicial/v/3B1K-KSK7-KAGZ-NJCP>



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de depósito 58415 (48165) emitido por Scotiabank República Dominicana, Banco Múltiple, por un monto de (RD\$13,003,737.50), de fecha 30 de julio del 2024, a favor de los señores Jaime Miguel Soto, Rommel Soto y Grisel Del Rosario de Soto, portadores de las cedulas Nos. 001-0159494-3, 001-1098637-9 y 001-0161118-4



REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO

En Nombre de la República

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00627-2025.
Asunto: Saneamiento.
Expediente: 2025-0153416.
Partes: Nury Del Carmen Núñez Peña y Juan Silfrido Dominguez Núñez (Reclamantes).
VISTO: El trámite sobre saneamiento, de fecha 18 del mes de junio del año 2025, depositado por ante la secretaría de este tribunal, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:

Immueble(s)

Provincia: Santiago, Municipio: Puñal, Designación Posicional: 312424274942, este inmueble se encuentra ubicado en un camino del Guano Arriba, en el sector del Guano, municipio de Puñal, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

VISTO: El auto núm. 00020/2025, de fecha 24 de junio del año 2025, dictado por el Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, mediante el cual se designa a la Magistrada Fidelina G. Batista Grullón como Jueza Sustituta para cubrir las vacaciones del Magistrado Rudy Antonio Arias Cruz, del periodo comprendido desde el día 24 de junio del año 2025, hasta el 30 de junio del año 2025.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.

Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 18/11/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.

Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 24 de junio del año 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.

Firmado por: Fidelina G. Batista Grullón, Jueza Sustituta de la 2da. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por Danna Emilia Brito, Secretaria Titular.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Fidelina G. Batista Grullón
Danna E. Brito
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/ribox/app/poderjudicial/v/RDGE-EQUH-AXG3-8ZWF>



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se ha extraviado el Certificado Financiero No. 39-680-3400006715, expedido por La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, a favor de la Sra. VICTORIA DE LOURDES SOÑE DEL MONTE, en fecha de apertura 19/08/2011 por la suma de RD\$312,000.00, Cedula 001-0203326-3

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025073706.

Autorización de REGULARIZAICON PARCELARIA, de fecha 15 de mayo del año 2025.

Que el día 21 de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las 2:30 P. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, en la parcela No.224, del Distrito Catastral No.14, con un área de 159.00 MF, Amparado mediante la Constancia Anotada Matricula No.0200116816, libro No.780, folio No.183, de fecha 9 de agosto del año 2016. Y a su vez mediante el acto de venta de fecha 17 de abril del año 2023, legalizado por el notario: JUAN ANTONIO REYES UREÑA, del Municipio de Villa Bisono, Provincia Santiago, Propiedad de la Señora: NOEMI VALENTINA TAVERAS VARGAS, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-384835-7, domiciliada y residente en Navarrete, del Municipio de Villa Bisono, provincia Santiago, teléfono No. 809-204-9438. Ubicado en Navarrete, a unos 5.00 metros al norte de la calle el abanico. Coordenadas Geográficas: **Latitud 19.570588°**, **Longitud -70.886172°**.

Agrim. ANTONIO ALBERTO MORENO CONTRERAS

CODIA: 40132



CÓMO PUBLICAR

CLASIFICADOS DE LÍNEAS

• Hasta 4 Líneas (RD\$Día) Primer día de publicación	249.00
• Más de 4 Líneas (RD\$Día) Cada línea adicional hasta 12 líneas	12.70
• Destacados (RD\$Día) Negritas totales +15% Fondo sombreado amarillo +30% Fondo sombreado otros colores +40% Marco +10%	
• Tarifas Legales Col x módulo	377.18
• Desplegados Col x modulo blanco y negro Col x modulo full color	625.00 938.00

Políticas de Reposición:

Revise su anuncio el primer día de publicación, de necesitar correcciones puede llamarnos al 809-476-7000.

Solo nos haremos responsables del primer anuncio incorrecto.

* Los anuncios publicados en Plaza Libre son responsabilidad exclusiva de nuestros anunciantes.

*** Precios sin impuestos incluidos.**

DONDE PUBLICAR

OFICINA PRINCIPAL-CENTRO MEDIA STAND GALERÍA 360

AGENCIAS RECEPTORAS

ZONA ORIENTAL Ens. Ozama Soler Group 809-598-2800	Gazcue Fergo Publicidad 809-689-2008 Luz Jacqueline 809-689-1115
Charles de Gaulle Familia Jimenez & Asociados 809-414-8444 Inmobiliaria Grupo Master 809-483-1388	Independencia (Zona Universitaria) Apices Inmobiliaria 809-412-8344
Lucerna Inversiones Taveras 809-596-4588 ext. 252	Honduras Lidissa Comercial 809-532-9912
San Isidro (Urb. La Esperanza) Jiro's 809-596-4328	Urb. Solimar Enma Peña 809-532-3743
Los Prados Maxim's Travel 809-227-8548	Santiago GCM Servicios publicitarios 809-894-2282 cel. 809-325-2520
Bella Vista Publimaster 809-476-9223	

MAIL BOXES ETC

Naco , ext. 1 ZONA ORIENTAL Megacentro , ext. 2 MBE Charles de Gaulle , ext. 16 MBE Jumbo San Isidro , ext. 15 Gazcue , ext. 10 Jumbo Luperon , ext. 3	Piantini , ext. 4 La Julia , ext. 5 Sambil , ext. 7 Arroyo hondo , ext. 12 Rep. De Colombia , ext. 9 LA ROMANA/ Jumbo , ext. 6 PUNTA CANA/ Jumbo , ext. 13
---	---



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, y en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño; tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 LUIS MEJÍA GUERRERO	CENTRO FINANCIERO BANCO UNIVERSAL, S. A.	97,599.25
2 MARCOS A. JIMÉNEZ	INVERPRES, S. A.	4,004,167.00
3 MELVA R. JIMÉNEZ Y/O MARCOS A. JIMÉNEZ	INVERPRES, S. A.	2,038,821.61
4 HUAYNA JIMÉNEZ Y/O MARCOS A. JIMÉNEZ	INVERPRES, S. A.	999,338.32
5 MARYORIE JIMÉNEZ Y/O MARCOS JIMÉNEZ	INVERPRES, S. A.	975,352.80
6 MARCOS A. JIMÉNEZ Y/O DOMINICANA JIMÉNEZ	INVERPRES, S. A.	600,000.00
7 DALCONERIS GONZÁLEZ	INVERPRES, S. A.	1,229,270.28
8 DALCONERIS GONZÁLEZ	INVERPRES, S. A.	1,220,322.75
9 FERNANDO GARCÍA Y/O NURY V. DE GARCÍA	INVERPRES, S. A.	500,000.00
10 DALCONERIS GONZÁLEZ Y/O FABIO GONZÁLEZ Y/O ARGENTINA PEGUERO	INVERPRES, S. A.	170,000.00
11 RAFAEL LEONARDO DE LOS SANTOS	INVERPRES, S. A.	30,096.51
12 MIGUEL GABOT Y/O VÍCTOR GABOT	INVERPRES, S. A.	37,790.00
13 MIGUEL GABOT Y/O VÍCTOR GABOT	INVERPRES, S. A.	485,079.94
14 BLANCA IRIS LA HOZ DÍAZ Y/O DULCE ARIDIA DÍAZ	INVERPRES, S. A.	830,216.37
15 JULIA LAMARCHE	INVERPRES, S. A.	383,596.40
16 CÉSAR DÍAZ Y/O DULCE ARIDIA DÍAZ	INVERPRES, S. A.	358,387.15
17 MARCOS A. JIMÉNEZ Y/O MARÍA ANTONIETA RONZINO	INVERPRES, S. A.	4,433,287.44
18 BRILLA MOTORS, S. A.	INVERPRES, S. A.	450,000.00
TOTAL		18,843,325.82

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88, de la citada ley, y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, puede presentar de forma oportuna su objeción o comentario a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico DBD@sb.gob.do

AV. MÉXICO #52, ESQ. LEOPOLDO NAVARRO, SANTO DOMINGO, D. N., REPÚBLICA DOMINICANA TEL.: 809.685.8141 • WWW.SB.GOB.DO



YouTube

SuperdeBancosRD